



Espacio reservado para etiqueta del Registro del Pleno

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
D/D ^a Pilar Gallego Berruezo	Grupo Político Municipal Socialista
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
<input type="checkbox"/> Pleno de fecha:	
<input checked="" type="checkbox"/> Comisión Permanente de HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA de fecha: 24/04/2008	
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
PREGUNTA	
Contenido de la iniciativa	
<p>Recientemente el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado la sentencia número nº 1859, sobre las tarifas impuestas, por Decreto del Concejal Delegado de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana de fecha 9 de marzo de 2005, a abonar por la prestación de determinados servicios por la Empresa Mixta Mercamadrid, como resultado del recurso de apelación nº 524/2.007 interpuesto por la Confederación de Asociaciones Empresariales de Mercamadrid, S.A. contra la sentencia nº 5 de 11 de enero de 2.007, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 18 de Madrid. Según la sentencia, la aprobación de las tarifas es una competencia del Pleno del Ayuntamiento y no del Concejal Delegado de Gobierno de Economía y Participación.</p> <p>El Ayuntamiento de Madrid tiene dos empresas mixtas que cobran unas tarifas por los servicios que prestan: el Club de Campo Villa de Madrid, S.A., y la Empresa Mixta de Servicios Funerarios, S.A. ¿Cuál ha sido el procedimiento de aprobación y publicación de sus tarifas en los últimos ejercicios?</p>	
Reseña de la documentación que, en su caso, se acompaña (numerada)	

Fecha: 17 de Abril de 2.008

(En su caso)

El Concejal que presenta la iniciativa,

El Portavoz del Grupo Municipal,

Fdo.:

Fdo.: Pilar Gallego Berruezo